

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Avisos

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para la aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema la primera emisión febrero de 1986, de bonos Caja de Ahorros Vizcaina (CV.31.4976.601).

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 10 de julio de 1986.-13.758-C (58674).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para la aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema la segunda emisión octubre de 1985, de bonos Caja Laboral Popular (CV.31.546.202).

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Bilbao, 10 de julio de 1986.-13.757-C (58673).

MADRID

Avisos

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema; los bonos del Banco Comercial Español, 2.ª emisión mayo 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-13.742-C (58671).

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema, las obligaciones del Instituto Nacional de Industria, emisión 1986.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-13.743-C (58670).

★

Esta Junta Sindical ha acordado autorizar a instancia de «Inversiones Echemu, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo establecido en los artículos 250 y siguientes del vigente Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, la enajenación por el procedimiento de subasta a la que serán de aplicación las reglas y condiciones siguientes:

Primera.-El día 7 de agosto de 1986, a las doce treinta horas, tendrá lugar en los locales de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, sitos en la plaza de la Lealid, número 1, la subasta bursátil de los títulos-valores que seguidamente se indican:

- 35.894 acciones «Napa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, al 10 por 100.

- 16.098 acciones «Lantaro, Sociedad Anónima» (anteriormente denominada «Pyr Chamartin, Sociedad Anónima»), de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a una pesetas por acción.

Segunda.-Podrán concurrir a la subasta todas aquellas personas que tengan capacidad para obligarse.

Tercera.-Para tomar parte en la subasta podrán presentarse las oportunas solicitudes por escrito, en pliego cerrado y lacrado, con la intervención de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, quien estampará su firma y sello en dicho pliego.

Cuarta.-Los pliegos cerrados se presentarán, entre las setenta y dos y las veinticuatro horas anteriores al comienzo de la subasta, en la Secretaría de la Junta Sindical, de diez a doce horas, dándose recibo de la recepción del pliego con indicación del día y hora en que se efectúa la presentación.

Los pliegos que se presenten deberán contener: El nombre, DNI o CIF y domicilio de la persona física o jurídica que formula la oferta, o bien el nombre del Agente de Cambio y Bolsa que actúa por cuenta del oferente; la indicación de los títulos-valores a que se refiere dicha oferta; el cambio ofrecido por cada título y la cantidad global correspondiente a cada uno de los lotes sobre los que recaiga la oferta, y la sumisión expresa del oferente a las reglas de la subasta.

En todo caso, las ofertas deberán seguirse a cada lote de títulos en su conjunto, sin que sean admisibles ofertas limitadas a una parte tan sólo de los valores integrantes de cada lote.

Quinta.-La Mesa de la subasta estará constituida por tres Agentes de Cambio y Bolsa designados al efecto por la Junta Sindical, actuando como

Presidente el más antiguo de ellos y como Secretario el de menor antigüedad.

Sexta.-Las adjudicaciones se efectuarán por el rematador, una vez se haya procedido a la apertura de todos los pliegos presentados, según el mayor tipo de cambio ofertado por cada solicitante. En caso de igualdad de condiciones, tendrá preferencia el pliego que hubiese sido presentado antes.

Los títulos no adjudicados por este sistema se adjudicarán por remates verbales, según los cambios sucesivos que autorice el Presidente de la Mesa.

Séptima.-La participación en la subasta verbal deberá efectuarse en todo caso a través de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid.

Octava.-La subasta verbal se iniciará sobre la base del precio menor consignado en los pliegos cerrados. A falta de dicho precio, el cambio de salidad será del 100 por 100, sin que exista sujeción a tipo mínimo.

En esta fase de la subasta el rematador designado formulará en voz alta el cambio de oferta que sucesivamente se autorice por la presidencia, hasta llegar a la adjudicación de los títulos o a la declaración de que la subasta queda desierta por falta de ofertas a los cambios propuestos.

Novena.-El precio del remate deberá satisfacerse por el Agente de Cambio y Bolsa adjudicatario en los plazos reglamentarios establecidos para la liquidación de las operaciones bursátiles de contado.

Décima.-Todos los gastos de material, personal y publicidad a que diere lugar la subasta serán de cuenta del solicitante de la misma.

Los derechos a percibir por razón de las operaciones efectuadas, tanto por la Junta Sindical como por los Agentes rematantes, serán los que establece el Arancel vigente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-13.780-C (58697).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Número de cédulas

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento 86/10/01

Del número 66.611 al número 70.150, ambos inclusive	2.165
Del número 218.126 al número 218.645, ambos inclusive	505
Del número 268.036 al número 268.565, ambos inclusive	495

Total 3.165

Número
de
cédulas

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento 86/10/01

Del número 13.322 al número 14.466, ambos inclusive	1.084
Del número 113.362 al número 113.922, ambos inclusive	530
Del número 163.322 al número 164.598, ambos inclusive	1.215
Del número 283.322 al número 283.941, ambos inclusive	595
Del número 343.322 al número 343.951, ambos inclusive	387
Del número 383.647 al número 384.335, ambos inclusive	663
Del número 453.322 al número 453.921, ambos inclusive	371
Del número 493.322 al número 493.599, ambos inclusive	177
Total	5.022

Madrid, 1 de julio de 1986.-El Secretario general.-12.213-E (57056).

SUMINISTROS DE HIELO, S. A. (SUHISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el Centre Excursionista de Catalunya (calle Paradís, número 10), de Barcelona, el próximo día 11 de agosto, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse en primera convocatoria el día 10 de agosto, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.
Segundo.-Cambio sistema de administración de la Sociedad.
Tercero.-Nombramiento de Administrador.

Barcelona, 23 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Goñi Febrer.-3.842-D (57614).

TABAGU, S. A. (S. I. M.)

Balance a 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	689.329	Capital	300.000.000
Cartera de valores	450.232.290	Reservas	76.382.352
Deudores	9.154.820	Acreedores	15.019.417
		Resultados	68.674.670
Total Activo	460.076.439	Total Pasivo	460.076.439

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1985

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta valores	1.270.323	Rendimiento cartera	22.513.260
Pérdida venta derechos	1.580	Beneficio venta valores	43.415.078
Gastos generales	431.923	Beneficio venta derechos	4.898.813
Amble. intangible	519.250	Primas asistencia	152.063
Intereses	3.231	Intereses	298
Gastos valores	78.535		
Resultados	68.674.670		
Total Gastos	70.979.512	Total Ingresos	70.979.512

Madrid, 9 de julio de 1986.-13.535-C (57254).

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 30 de julio de 1983, serie M

Se pone en conocimiento de los obligacionistas que de acuerdo con las condiciones de emisión, a partir del próximo día 31 del presente mes, quedan amortizados, en una octava parte de su valor nominal, todos y cada uno de los títulos, según detalle:

	Pesetas
Valor nominal actual	50.000
Valor nominal a partir del 31-7-1986	43.750
Líquido a pagar (primera amortización)	6.250

El reembolso a los tenedores de los títulos se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Popular Español, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra estampillado de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 10 de julio de 1986.-El Consejero delegado.-5.281-8 (58699).

INMOBILIARIA GRECOR, S. A.

Como Presidente del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Grecor, Sociedad Anónima», y conforme al artículo 9-19 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle Jiménez Díaz, número 13, de Avilés (Asturias), el próximo día 5 de agosto, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria.

De no reunirse el mínimo exigible de accionistas, se celebrará esta Junta extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes y a la misma hora.

La citada Junta se celebrará conforme al siguiente orden del día:

Modificación y reducción del Consejo de Administración.

Avilés, 16 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo, Rafael García Galán.-13.763-C (58676).

INVERSIONES PABLOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En relación con lo que establece la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que la reglamenta, se convoca Junta general extraordinaria, a los solos efectos de adaptar los Estatutos al régimen común de Sociedades Anónimas, al no reunir los requisitos exigidos para seguir manteniendo el régimen especial de Institución de Inversión Colectiva, para el lunes 4 de agosto de 1986, a las doce horas, en única convocatoria, en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 16, tercera planta, despacho número 23.

Tema único:

Modificación del artículo 2.º, sobre el objeto social, a fin de adaptar la Sociedad al régimen común y consiguiente adaptación de los artículos 1.º, 3.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 23.º, 30.º, 31.º y 32.º de los Estatutos.

Ruegos y preguntas y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 16 de julio de 1986.-El Consejero Secretario, Fernando Pablos Alonso.-13.783-C (58698).

ADEA

Compañía General de Seguros Sociedad Anónima

Aviso

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 del vigente Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se pone en conocimiento que la Entidad «Adea, Compañía General de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», ha cesado en su actividad en el ramo de vida, procediéndose a la liquidación del mismo.

El domicilio de la oficina liquidadora se fija en 28043 Madrid, calle Ramírez de Arellano, s/n edificio «Gan».

Madrid, 11 de julio de 1986.-13.540-C (57257).

LA PRIMITIVA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de agosto de 1986, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en avenida República Argentina, número 15, de El Masnou (Barcelona), y en segunda convocatoria el día 20 de agosto, a las cinco de la tarde, si a ello hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de la solicitud de declaración judicial del estado de suspensión de pagos formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la expresada Junta deberá haberse procedido al depósito previo de las acciones de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Barcelona, 19 de agosto de 1986.-El Consejero delegado.-13.520-C (57242).

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la suscripción y desembolso simultáneo de la ampliación de capital de «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), acor-

dada por Junta general ordinaria de 20 de junio de 1986: se hará dentro del plazo de tres meses comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1986, ambos inclusive, en la proporción de 19 acciones nuevas por cada 31 antiguas, con desembolso del 40 por 100 (200 pesetas por acción).

La suscripción podrá formalizarse indistintamente en las oficinas del Banco de Bilbao y en las del Banco Exterior de España; para el abono de su importe en las cuentas corrientes abiertas a nombre de «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» en dichas Entidades.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Secretario, Armando de las Alas-Pumariño.—13.746-C (58672).

MOTOR IBERICA, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles, septiembre 1984, opción de conversión en acciones

De conformidad con la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de la emisión septiembre 1984, que durante el mes precedente al 31 de julio, podrán ejercer su derecho de opción a canjear sus obligaciones por acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Las acciones serán emitidas al cambio de 106,89 por 100, es decir, 534,44 pesetas por acción, resultado de aplicar una reducción del 20 por 100, conforme a las condiciones de emisión, al cambio medio ponderado de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Barcelona, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio, y que ha sido de 133,61 por 100 según certificación expedida por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona.

B) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que se deseen convertir por el precio de la acción antes indicado de 534,44 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

C) A los tenedores de obligaciones que se acojan a la conversión se les abonará el interés completo correspondiente al semestre de vencimiento 31 de julio de 1986.

D) Las obligaciones deberán presentarse físicamente al canje, y quedarán amortizadas en la fecha de su conversión. Las acciones ordinarias, o de la serie A, que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, disfrutando de los mismos a partir del 31 de julio de 1986.

E) Todos los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad.

F) El referido pago será atendido a través de las siguientes Entidades bancarias: Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana y Banco Urquijo Unión.

Barcelona, 4 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.762-C (58675).

TIRMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 104, el día 25 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 26 de septiembre, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1985/86.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.501-C (57235).

«VITA» COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Sucursal para España

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1985

(Balance actualizado según Ley 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	30.489.006	Capitales propios	346.185.151
Inversiones	3.697.990.578	Provisiones técnicas	3.264.841.698
Provisiones técnicas reaseguro cedido	12.366.790	Provisiones para responsabilidades y gastos	3.780.608
Créditos	509.867.388	Deudas	727.356.727
Ajustes por periodificación	2.490.222	Ajustes por periodificación	25.200.854
Caja y Bancos	236.093.950	Resultado del ejercicio	121.932.896
Total Activo	4.489.297.934	Total Pasivo	4.489.297.934

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	932.251.858	Primas y recargos adquiridos	934.723.388
Comisiones y otros gastos de explotación	327.291.174	Otros ingresos de explotación	1.259.854
Gastos financieros	59.994.953	Ingresos financieros	501.261.437
Pérdidas excepcionales	3.957.134	Beneficios excepcionales	8.183.336
Beneficios del ejercicio	121.932.896		
Total Debe	1.445.428.015	Total Haber	1.445.428.015

Barcelona, 14 de mayo de 1986.—13.482-C (57041).

INSALTABA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y por decisión del Administrador general de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de agosto de 1986 en las instalaciones deportivas de la Sociedad, sitas en Massanet de la Selva (Gerona), a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de agosto, a las doce horas asimismo, y en el lugar indicado, y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Nota.—Para tener acceso al local donde se celebrará la Junta general de accionistas, habrán de presentarse los títulos acreditativos de las acciones, a modo de credencial personal e intransferible del titular, o bien acreditar debidamente la autorización del o de los mismos.

Massanet de la Selva, 21 de junio de 1986.—El Administrador general, José María Macías Fernández.—13.534-C (57253).

CRISTAL VALLADOLID, S. A. (CRIVASA)

Serafin Fiz García, Presidente que lo fui de la Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Cristal Valladolid, Sociedad Anónima» (CRIVASA), con domicilio en Valladolid, calle San Luis, número 23, planta baja, y con número de identificación fiscal A-47043690, facultado para expedir esta certificación por acuerdo de la Junta general de accionistas.

Certifico:

Que en la Junta general y universal celebrada el día 1 de enero de 1986, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad mercantil «Cristal Valladolid, Sociedad Anónima» (CRIVASA), con fecha y efectos del día 1 de enero de 1986, y todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 150,5 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, cediendo en globo la totalidad del activo, pasivo y todo su patrimonio empresarial a la Comunidad de bienes CRIVASA, con domicilio en Valladolid, calle San Luis, número 23, planta baja, con número de identificación fiscal E-47051123, constituida por tiempo indefinido en documento privado de 1 de diciembre de 1986, entre don Serafin Fiz García, don Plácido García Alonso y don Luis Miguel Rodríguez Bragado, siendo la participación de cada uno en una tercera parte, quien continuará en el ejercicio de las mismas actividades empresariales.

A efectos de lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expido esta certificación en Valladolid a 10 de mayo de 1986.—13.536-C (57255).

INSTITUTO SANITARIO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (ISSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou (antes Obispo Más), 46-48, Mataró, el día 10 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve horas.

en primera convocatoria, o el siguiente día 12 del propio mes de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en la cifra de 14.400.000 pesetas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo y disposición transitoria primera de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre ordenación del seguro privado, mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones, suscritas íntegramente y desembolsadas en un 50 por 100 con cargo, en su totalidad o en parte, a las reservas disponibles de la Compañía.

Segundo.—Modificación, como consecuencia del anterior aumento, de los artículos 5.º y transitorio de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 3.º de dichos Estatutos, para actualizar su redactado, al nuevo nombre que tiene la calle en que radica el domicilio de la Compañía: hoy Carrer Nou, en lugar de Obispo Más.

Mataró, 20 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.541-C (57258).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

VALLADOLID

Solicitada la devolución de fianza que, para garantizar el ejercicio de su cargo, tenía constituida don Francisco del Hoyo Villameriel, Notario que fue de Villada, Nava del Rey, Laredo, Aguilar, Ciudad Rodrigo, Sagunto, Huesca y Valladolid, se hace público, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 3 de julio de 1986.—El Decano, Jesús Cano Hevia.—13.516-C (57240).

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones emisión 1954

Con intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a efectuar el sorteo de la emisión 1954, de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

1.623 al	1.647	21.001 al	21.100
1.653	1.663	22.911	23.010
1.673	1.736	25.501	25.526
9.438	9.537	28.101	28.116
13.301	13.400	28.201	28.284
20.704	20.803	36.701	36.800
20.804	20.903	42.101	42.200

Total obligaciones amortizadas: 1.026.

La amortización será previa la presentación de los títulos que llevarán el cupón número 65 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas en Madrid de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España y Banco Hispano Americano.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.556-C (57386).

PROCOMSA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de la calle Arenal, 21, 5.º derecha, de Madrid, en primera convocatoria el día 5 de

agosto de 1986, y en segunda convocatoria, si la hubiere, el día 23 de agosto de 1986, en ambos casos a las diez horas. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Informe sobre razones en la demora a la convocatoria de Junta general ordinaria y determinación de las responsabilidades.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio de 1985. Resolver sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Censura a la gestión social.

Cuarto.—Revocación cargos Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los artículos 24 y 29 del Estatuto social, destinada a permitir que el Consejo de Administración sea constituido por no accionistas de la Empresa.

Sexto.—Nombramiento, si procediere, del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Esperanza Sánchez.—13.557-C (57387).

PROMOTORA Y GESTORA DEL SUR, S. A. (PROGESUR, S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» (PROGESUR) e «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el día 28 de junio de 1986, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera y consiguiente disolución, sin liquidación de la absorbida.

Transcurridos los plazos a que se refiere el artículo 145 de la Ley citada, el patrimonio de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» será adquirido, por traspaso en bloque, a título universal, por «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» (PROGESUR), quien se hará cargo de todos los derechos y obligaciones y de las actividades de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima». Se entregarán, en canje, a los socios de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» una acción de «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» por cada acción de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» del mismo valor nominal que posean.

Sevilla, 30 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Galnares Fernández.—13.631-C (58058).

y 3.ª 18-7-1986

INMOBILIARIA TROYA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» (PROGESUR) e «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el día 28 de junio de 1986, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera y consiguiente disolución, sin liquidación de la absorbida.

Transcurridos los plazos a que se refiere el artículo 145 de la Ley citada, el patrimonio de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» será adquirido, por traspaso en bloque, a título universal, por «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» (PROGESUR), quien se hará cargo de todos los derechos y obligaciones y de las actividades de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima». Se entregarán, en canje, a los socios de

«Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» una acción de «Promotora y Gestora del Sur, Sociedad Anónima» por cada acción de «Inmobiliaria Troya, Sociedad Anónima» del mismo valor nominal que posean.

Sevilla, 30 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Galnares Fernández.—13.630-C (58055).

y 3.ª 18-7-1986

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 45, emisión de 22 de julio de 1980. Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título.

15.000 obligaciones, números 10.954/12.821 y 87.822/100.953.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de: Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de julio de 1986.—La Secretaria general.—13.553-C (57343).

FALOU, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA RAMBO, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

Las respectivas Juntas universales de accionistas celebradas el día primero de julio del corriente año han tomado, por unanimidad, los oportunos acuerdos de fusionar ambas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», por parte de «Falou, Sociedad Anónima». Como consecuencia de ello, «Falou Sociedad Anónima», adquirirá el patrimonio, en bloque, de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», que quedará disuelta.

Lo que se hace público conforme y a los efectos previstos en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de julio de 1986.—El Administrador-Gerente de «Falou, Sociedad Anónima», Fausto Lou Fornies.—El Administrador único de «Inmobiliaria Rambo, Sociedad Anónima», Fausto Lou Fornies.—5.179-6 (57394).

1.ª 18-7-1986

PREVISION FINANCIERA, S. A. Compañía Española de Seguros de Vida

MADRID

Sede social: Lagasca, 88

Premios por sorteo

Para los «Planes de Previsión Familiar».

En combinación con la lotería nacional:

Títulos de «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima». Sorteo de 5 de julio. Amortización, símbolo 1.791.

Títulos de «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad

Anónima». Sorteo de 28 de junio. Amortización 6.590. Premio 590.

Números del «Plan de Previsión y Jubilación» (PJ) (emisión a partir de junio de 1986).

Cifras del primer y segundo premios del citado sorteo de la lotería nacional: Primer premio, 590. Segundo premio, 079.

Sorteos ante Notario (planes antiguos):

Títulos de «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima». Sorteo de 10 de julio. Amortización, símbolo 7.470.

Títulos de «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima». Sorteo de 30 de junio:

R-3: Ordinario: 4.604 y 9.727. Extraordinario: 3.204 y 8.471.

Símbolos:

LLCV NKCH VLI CLV
MSZ KMCH CHTB SHQ

Madrid, 11 de julio de 1986.-13.545-C (57278).

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de junio de 1986 ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Antonio Luis García Bernat, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º ÑMQ 2.º LHS 3.º ÑRT 4.º VCLL
5.º DDX 6.º CHYF 7.º OME 8.º ELLQ

Sant Cugat del Vallés, 25 de junio de 1986.-13.544-C (57277).

INMOBILIARIA JEREZ-74, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 29 de mayo de 1986, se acordó por unanimidad, y con los requisitos establecidos en los artículos 58, 84 y concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la disolución de esta Sociedad, con designación, para la realización de las opera-

ciones necesarias, como liquidador, al Secretario de la Junta de accionistas, y con los necesarios apoderamientos.

Jerez de la Frontera, 23 de junio de 1986.-El Secretario de la Junta general de accionistas.-3.833-D (57359).

AGIP ESPAÑA

Cambio de domicilio

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 12 de junio de 1986, se ha trasladado el domicilio social a paseo de la Castellana, número 141, 28046 de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo.-13.559-C (57389).

SERVICIOS FINANCIEROS E INDUSTRIALES, S. A. (SEFINSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad ha procedido a la reducción de su capital social hasta la actual cifra de 67.500.000 pesetas.

Madrid, junio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.543-C (57274).

1.ª 18-7-1986

FONTANERIA Y SANEAMIENTO MORENO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Fontanería y Saneamiento Moreno, Sociedad Anónima», celebrada el día 20

de junio de 1986, se adoptaron los acuerdos necesarios de reducción de capital social, dejándolo establecido en la cifra de 7.000.000 de pesetas.

Vitoria, 20 de junio de 1986.-El Presidente de la Junta, Julio Moreno San Juan.-5.225-8 (58065).

y 3.ª 18-7-1986.

INMOBILIARIA ALFA UNO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de junio de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la cantidad de 37.200.000 pesetas a la de 18.600.000 pesetas, mediante la devolución de las correspondientes aportaciones a los accionistas y disminución proporcional del valor nominal de las actuales acciones.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao, 20 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.426-C (56854).

y 3.ª 18-7-1986

SIGLA, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 12 de junio de 1986, acordó reducir su capital en 70.300.000 pesetas mediante la condonación del dividendo pasivo del 37 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 10.001 al 200.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, y canjear dichas acciones por otras del mismo valor nominal numeradas correlativamente del 10.001 al 129.700, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 14 de julio de 1986.-El Administrador solidario.-13.716-C (58368).

2.ª 18-7-1986

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Balance 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Accionistas	-	I. Capitales propios:	
II. Inmovilizado	-	Capital desembolsado	18.000.000
III. Inversiones:		Diferencias por actualización de Activos	10.061.063
Terrenos y construcciones	50.871.805	Reservas legales	3.600.000
Títulos de renta fija	11.055.063	Otras reservas	69.825.670
Acciones	1.336.525	Resultado del ejercicio	1.625.767
Otras inversiones financieras	711.429	II. Provisiones técnicas:	
Depósitos de Reaseguro aceptado	1.004.141	Para riesgos en curso seguro directo	-
Acciones en Empresas del grupo	10.572.541	Para riesgos en curso seguro aceptado	-
Acciones y participación en Empresas asociadas	30.281.029	Para Matemáticas (vida) directo	106.990
IV. Provisiones técnicas:		Para prestaciones seguro directo	25.375.133
Reaseguro cedido y retrocedido:		Para prestaciones (vida) directo	-
Para Riesgos en curso	-	Para prestaciones seguro aceptado	4.732.646
Para prestaciones (no vida)	24.280.608	Otras prestaciones técnicas	-
V. Créditos:		III. Provisiones para responsabilidades y gastos	-
Entidades y Pools de seguros y reaseguros:		IV. Depósitos por reaseguro cedido y retrocedido	-
Reaseguradoras	-	V. Deudas:	
Cedentes	491.075	Reaseguradoras	-
Coaseguradoras	2.411.758	Cedentes	3.573.310
Fiscales, sociales y otros	4.286.288	Coaseguradoras	1.604.913
VI. Efectivo en Caja y Bancos	2.216.056	Cuentas fiscales, sociales y otras	1.012.826
Total Activo	139.518.318	Total Pasivo	139.518.318

Madrid, 7 de julio de 1986.-13.467-C (57021).